

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-
nales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Per correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correo.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Fueros.

EL CIRCULO VASCO-NAVARRO
EN MADRID.

No hace muchos días anunciamos á nuestros abonados el próximo establecimiento de patrióticas sociedades en importantes poblaciones de la península. Asunto sobremanera grato para todo buen euskaro, es el de dar cuenta de los progresos de la idea fuerista y del desarrollo de los sentimientos de union y concordia tan necesarios para la reivindicacion foral, y para la felicidad de nuestro combatido pueblo. Hé aquí la razon de que al escribir el presente artículo, sintamos herchirse de gozo nuestra alma, pues la creacion del Circulo Vasco-Navarro que ya puede considerarse como un hecho realizado, manifiesta y publica el entusiasta espíritu, reinante en nuestros paisanos que habitan en la villa cortesana.

No han sido en verdad pocos ni insignificantes los obstáculos vencidos para la realizacion de tan noble pensamiento; pero ¿qué obstáculos podrán jamás impedir el triunfo de altas ideas cuando estas hallan albergue en puros y ardientes corazones? Tanto los autores del proyecto como todos aquellos en cuyos pechos ha despertado un eco entusiasta esa patriótica aspiracion, merecen el elogio de los verdaderos amantes del país. Así es como se debe contestar á los enconados ataques de los enemigos de la union: un hecho vale más que cien discursos.

El Circulo Vasco-Navarro está llamado á producir magníficos resultados. Gracias á él nuestra juventud que es la esperanza y el porvenir de la Euskalerria, con el continuo trato sentirá, no germinar, puesto que ya en ella existe, si no crecer y agigantarse el amor al hogar, á la tierra patria, á las puras costumbres y á las santas y hermosas leyes, á tanta costa mantenidas por nuestros nobles progenitores, y holladas y cruelmente heridas por todos los políticos y por todos los partidos ultra-iberos.

Merced á él nuestros queridos hermanos se contemplarán más estrechamente unidos por los lazos de un afecto más profundo; sus vizaránse las asperezas que pudieran existir entre algunos de ellos, y consagrando al recuerdo de la patria amenas veladas, en las que se entonen esos cantos dulcísimos, cuyas

notas son manifestacion y reflejo de los sentimientos de nuestra raza y de la hermosura melancólica de nuestro cielo y de nuestras montañas, en las que habitó un pueblo venturoso y tuerte, en tanto que le dió sombra feliz la santa bandera de la union, á la par que gozarán rindiendo culto fervoroso al solar en que nacieron, sabrán hacerse dignos de su raza y le prepararán un porvenir hermoso y grande como el pasado.

El reglamento de la sociedad hállase impreso prévia la necesaria aprobacion; el local, escriturado y comenzado á ahajarse convenientemente; los socios inscritos son numerosos y solo falta ya esperar al día de la inauguracion, la cual si bien no podrá verificarse durante el presente verano, por no ser época apropiada, no verá transcurrir el próximo otoño sin realizarse.

Aquel hermoso día en que por primera vez se abran los salones del proyectado Circulo, lo será de inmensa dicha para cuantos sinceramente amen la historia de nuestros mayores.

Acto grandioso y conmovedor el de la union íntima y sincera de centenares de jóvenes apartados del halagador bullicio de la corte, para dedicar sus ocios al recuerdo del lejano hogar, del hogar que les ama y les bendice, porque procuran su esplendor hoy que tantos y tantos hijos ingratos se albergan en la infortunada Euskalerria.

Pero al cabo la luz iluminará las almas que hoy yacen en tinieblas; al cabo el error se hundirá abrumado por el infinito peso de la verdad. El reinado de la mentira no puede ser eterno; no puede persistir la discordia fomentada por pasiones mezquinas, en frente del amor pátrio.

Ese tenaz empeño de falsear nuestras miras y nuestros propósitos constantemente manifestado por los antifueristas declarados y vergonzantes; eso de poner nombres siempre rechazados por nosotros; el aian de impedir la concordia atizando el terrible fuego de los resentimientos personales; el empeño en renovar llagas y heridas aun no en todos cicatrizadas, obra es de los enemigos de los fueros, cuya ruina enteramente preparan, deseosos quizá de medros y de honores; pero es obra que ha de desaparecer como edificada sobre arena.

Siga pues en sus loables propósitos

la buena juventud vasco-Navarra; siga sin desmayar aunque hubiere de vencer para ello inmensas dificultades, porque la ventura del país vasco-Navarro bien merece desvelos y sacrificios.

ACERCA DEL COMUNICADO
DEL SEÑOR TEJADA.

En el lugar correspondiente de nuestro periódico, verán los lectores un comunicado suscrito por el Sr. D. Angel Tejada, relativo á la noticia que dimos, de haberse celebrado una conferencia entre la Excm. Diputacion y una comision del Ayuntamiento de Estella, de la cual conferencia no salió dicha comision muy complacida. Esta noticia que trasladamos á nuestras columnas sin darle carácter categórico, fué posteriormente rectificada en *El Navarro*, segun se dijo, á ruego de las personas interesadas.

Despues del comunicado del Sr. Tejada, las cosas quedan tal y como las ha puesto el LAU-BURU. Tres amigos nuestros, cuyo nombre no hace al caso citar, al menos por hoy, oyeron la noticia de boca de una de las personas aludidas, y tal como la entendieron, apareció en nuestro periódico. La noticia era tanto mas verosímil, cuanto que se decia públicamente en Pamplona, que la comision de Estella y otra de Puente la Reina, habian venido á gestionar la derogacion de la inoportuna circular de S. E. de 28 de Abril próximo pasado; y ésta creencia de la opinion se fundaba, entre otros vários antecedentes, en que en sesion pública celebrada por el Ayuntamiento de esta Capital, se leyó una comunicacion suscrita por el Secretario del Municipio estellés, en la que se anunciaba el propósito que esta corporacion abrigaba de trabajar en el sentido indicado. El mismo periódico rectificador en carta de Estella, publicada en el número 405 habia dicho lo siguiente:

«Ayer salió para esa capital el 2.º Alcalde D. Pablo Arguiñano que lleva la comision de presentar una instancia á la Excm. Diputacion foral de la provincia, en union con el Ayuntamiento de Puente la Reina, para que se derogue la Circular de 28 de Abril pasado, relativa á la prohibicion de establecer impuestos á otros artículos que á los de comer, beber y arder, de cuyo fallo preveo una negativa parecida á la del Ayuntamiento de la capital.»

ver á Daniela p lida y próxima á dar con su cuerpo en tierra, corrió á sostenerla para que esto no llegara á verificarse.

—¡Dios miol exclamó enternecida; ¿qué tienes?

—Nada, señora, nada... Esto pasará muy pronto.

—¡Pero si apenas puedes sostenerte en piel... ¿Te has puesto mala?

—¡Perdonadme, señoral Este accidente es hijo, sin duda, del disgusto mortal que siento al ver que he perdido vuestra amistad.

—¿Quién tal piensa, hija mia?... ¿Estas loca?... Yo te quiero ahora tanto como te he querido siempre...

—¿De veras, señora? ¡Ah!... Esas palabras me devuelven mi antiguo valor. ¡Ahora me hallo ya con todo el que necesito para marchar! ¡A tíos, mi amada protectora! ¡Adios! En seguida se enjugó las lágrimas, y con paso firme acompañó á Mad. Grandchamp hasta la puerta del cuarto.

Esta señora no sabia qué pensar de todos aquellos misterios; sin embargo, estaba quizá menos pesadosa de lo que ella misma creia, de que se hubiese presentado aquel

¿Cómo, pues, era posible tachar de sospechosa una noticia de tal indole y cómo dejar de estamparla, teniendo el carácter de importante, cuando no se recomendó la reserva?

Siendo como era probable, y posible y cierta la noticia considerada en sí misma, cabía que al redactarla se incurriese en alguna equivocacion de forma, y cabía, por lo tanto, alguna rectificacion, para lo cual quedaba abierta la puerta, gracias á la fórmula de «segun tenemos entendido» empleada por el LAU-BURU. Dadas estas circunstancias nada de particular tenía una rectificacion y á nadie molestaba pues la veracidad de todas las personas interesadas quedaba á salvo, y se destruía el error que pudiera haberse cometido. Pero en cambio, y lo decimos con sentimiento, la conducta del Sr. Tejada, tiene bastante de particular.

Dicho señor vino á nuestra redaccion á pedir que se rectificase la noticia, en tiempo en que no estaba presente ningun redactor y si solo el administrador, quien dijo que daría cuenta á quien correspondia, de los deseos del Sr. Tejada. Pues bien; este señor, sin haber recibido ninguna negativa de nuestra parte, en vez de procurar volver á la redaccion, á hablar con el director ó redactores é ignorando si la noticia se rectificaria ó no, se fué á desmentir al LAU-BURU, al periódico *El Navarro*, es decir, al sitio donde sin duda se le figuró que más habia de molestarnos su rectificacion, como si tratase, no de deshacer un error, sino de desacreditar á una publicacion que siempre ha procedido lealmente.

Si el Sr. Tejada se hubiera dirigido nueva y directamente á nuestro director ó redactores, hubiera visto que estaban dispuestos á deshacer todo error que en la redaccion de una noticia sabida por autorizadosísimo conducto, se hubiese deslizado.

Nosotros en vista de la carta del señor secretario del Ayuntamiento de Estella, de los rumores que circularon por Pamplona, de la correspondencia del corresponsal de *El Navarro*, de las palabras pronunciadas por la persona aludida, que tantos y tantos detalles íntimos contenian respecto á la opinion ó actitud del diputado D. Zutano, don Mengano y D. Perengano, y en vista de la comun inteligencia dada á aquellas

obstáculo desconocido que se oponia, cuando menos podia ella figurarse, á un casamiento que siempre habia mirado en su interior como muy desigual, y en el que la habia hecho consentir únicamente el miedo de perder el hijo en quien idolatraba. Por otra parte, no dejaba ya de abrigar alguna esperanza de que Octavio, cuando estuviese enterado de lo que pasaba, volveria los ojos hácia su prima Leonia, y consentiria encajarse con ella. Una decepcion, decia entre sí, hace que miremos con tedio á la persona á quien antes amábamos con ardor, sobre todo cuando a esta decepcion se sigue la ausencia, que es la medicina que se conoce para curar las llagas amorosas, que hace en el corazon de los jóvenes el rapaz de Citarea. En tesis general, quizá no la faltaba la razon á Mad. Grandchamp.

Esta excelente señora, despues que hubo visitado y socorrido á las familias mas indigentes de la aldea, volvió á emprender el camino de Nelhouet; ya se hallaba á la mitad de él, cuando de pronto se encontró á Octavio, acompañado de Márcos.

—¿A dónde vas tan de prisa? preguntó Mad. Grandchamp á su hijo.

FOLLEIN DEL LAU-BURU. (19)

DANIELA.

CUENTO SENTIMENTAL

DE

ESTÉBAN ENAULT.

buena opinion que habeis formado de mí. Quizá no sea yo del todo digna de ese buen concepto en que me teneis; pero, sin embargo, no dejo por esto de considerar como inútil, como imposible, la revelacion que de mí exigis.

Mad Grandchamp pareció quedarse sumamente confusa al oír las palabras de Daniela, á la cual volvió á instar vivamente para que se explicase con la mayor claridad; la joven, despues de haber estado un momento indecisa sobre lo que debía hacer.

—Señora, contestó; he hecho un voto. Segun este, yo no puedo casarme sino bajo ciertas y determinadas condiciones, y os confieso francamente que, sin faltar á este compromiso de conciencia, no me es posible dar la mano de esposa á vuestro hijo.

—¿Pero qué voto puede ser ese, pues yo no lo adivino?

—Ese es mi secreto, señora; por favor, no me hagais mas preguntas sobre el particular.

Cuando el espíritu se ha extraviado, vaga por medio de un laberinto de suposiciones, y aunque Mad. Grandchamp puso en juego todos sus recursos para obtener mas amplias explicaciones, no pudo adelantar ni un paso mas.

—¿Consentiras, dijo á la joven con bastante frialdad, al cabo de un rato; consentiras, al menos, en alejarte por un cuanto tiempo de este país?...

—Cuando habeis entrado aquí, señora, estaba haciendo mis preparativos al efecto; voy a emprender mi viaje ahora mismo.

Despues de haberla dado las gracias por este sacrificio, en un tono que manifestaba tanto descontento como satisfaccion, madama Grandchamp saludó cortesmente a Daniela pero sin abrazarla y besarla como tenia de costumbre, y volviéndola la espalda, estaba ya próxima á la puerta, cuando el ruido de unos sollozos mal comprimidos la obligó á pararse de repente. Volviese, y al

por nuestros tres amigos, seguimos creyendo que es sustancialmente cierta la noticia de que nos hicimos eco.

Acaso todo el secreto del embolismo presente, estriba en la significación más ó menos restrictiva que se dé á la palabra *conferencia*, la cual se quiera tal vez reservar para las conversaciones de carácter oficial. Si esto es así, francamente, la rectificación retumbante del Sr. Tejada no nos parece seria, y le aseguramos que la hubiese alcanzado de nosotros, sin que salieran á plaza ciertos detalles referentes á personas, que con el mayor sentimiento y para justa defensa, nos ha obligado á entregar á la publicidad.

Sueltos.

Nuestros lectores recordarán que el LAU-BURU ha pedido con insistencia que se permita la introducción de cereales libres de derechos ó con un módico derecho de estadística, en vista de la deficiencia de las cosechas en la Península.

Hoy volvemos á indicar la necesidad de adoptar semejante medida, en vista de los datos que, sobre importación de cereales nos suministran los diarios de la corte. Con efecto, de los datos adquiridos, resulta que en Abril último la importación por nuestros puertos ha ascendido á cerca de catorce millones de kilogramos, contra medio millón que se importó en igual mes del año próximo pasado.

Estas cifras denotan una verdadera necesidad en el país y dá la medida de la exactitud que merecen los datos oficiales. Verdad es, que hasta ahora no ha habido hambre en ninguna provincia; pero, ¿es lícito especular con ella para recargar con un fuerte derecho los trigos extranjeros cuando la miseria y la falta de trabajo son tan generales en varias provincias? Creemos con fundamento que el señor ministro de Hacienda tendrá en cuenta estas circunstancias, para acudir en ayuda de las clases menesterosas, proponiendo á las Cortes una medida eficaz.

Hablando de una protesta redactada por algunos federales corellanos y de la que con ese motivo dirigió el comité provincial de dicho partido, dice un colega local:

«Esta fué la causa de no publicarla obedeciendo á la línea de conducta imparcial que nos hemos trazado para todos los partidos liberales.»

No era verdaderamente necesaria tal afirmación para conocer el criterio de nuestro colega; pero conste, pues á él le conviene hacerlo saber, que su imparcialidad solo existe tratándose de los partidos liberales.

Correspondencia.

Madrid 22 de Junio de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: ¡Diez y seis años hace

—A Pont-Scoff, amada madre mía, contestó este en tono resuelto.

—¿Y qué vas hacer allí, amigo mío? Daniela se ha marchado de la aldea hace una hora para no volver.

—¿Se ha marchado? exclamó Octavio estremechiéndose.

—¿Para no volver!... añadió Marcos con violencia. ¡Oh, eso es imposible!...

—¿Ab, madre mía volvió á exclamar Octavio con el acento de la desesperación: ¡vos sois sin duda la causa de esta marcha tan repentina! ¡Si, sí, todo lo he adivinado! ¡Vos habéis hecho valer ciertas consideraciones de delicadeza, de generosidad, de agradecimiento!... ¿Qué sé yo?... ¡Vos habéis ejercido sobre Daniela una violencia moral, y ella se ha sacrificado!... ¡Esto es atroz!...

Mad. Grandchamp recibió con cierta lastima simpática aquel arranque de su hijo, y en seguida:

—¿Te engañas, amigo mío?... exclamó; Daniela se ha ausentado de Pont-Scoff voluntariamente. Esta mañana, queriendo sacar partido de una idea que tú mismo me habías sugerido, ha ido allí á pedirle explicaciones respecto á su vida pasada, y...

hoy que unos cuantos mal aconsejados dieron el grito de rebelión en el cuartel de San Gil!

Lo que hoy existe puede considerarse como consecuencia de aquello.

Sin embargo de que entonces no estábamos bien, la verdad es que al cabo de aquel tiempo hemos llegado á bien poco.

Pero... bueno es que hablemos de otra cosa, por ejemplo, del Consejo de Ministros de hoy, presidido por S. M. En él se ha tratado respecto á política exterior de los asuntos de Egipto, dando también cuenta el Sr. Sagasta de la conferencia tenida há pocos días por el representante en esta Corte del Imperio de Marruecos.

El señor ministro de Estado ha leído esta tarde en la sesión del Congreso unos proyectos relativos á el tratado de comercio y navegación con la República de Venezuela de los cuales había dado cuenta á S. M. en el citado Consejo.

Se ha puesto á la rúbrica el proyecto de ley sobre pautanos y canales; otros sobre varias obras paralizadas, dependientes del Ministerio de Fomento.

El ministro de Hacienda ha sido autorizado para presentar á las Cortes el proyecto de ley, declarando libros de derecho la introducción de las primeras materias.

En cuanto á política, por más que los ministeriales lo niegan, se ha tratado de la clausura de las Cortes, de los debates parlamentarios que se anuncian; del proyecto de ley municipal que tiene ya ultimado el ministro de la Gobernación y por último se han hecho algunos nombramientos de consejeros de agricultura.

Con esto terminó el consejo de ministros.

La discusión de ley en ambas Cámaras ha tenido una importancia relativa.

En el Senado siguió discutiéndose la base 5.ª siendo el Sr. Merelo el que ha impugnado el proyecto y haciendo con tal motivo un discurso que tan elocuente como todos los suyos ha sido de enérgica oposición al gobierno y un rudo ataque á los conservadores.

En el Congreso digno de mencionarse es la pregunta del Sr. Carvajal sobre si era cierto que España había solicitado tener un puesto en la conferencia europea que vá á celebrarse en Constantinopla, que se la había negado.

El marqués de la Vega de Armijo, ha negado en absoluto que se haya pedido oficialmente intervención en el asunto y que lo que únicamente ha hecho nuestro gobierno, ha sido seguir con atención la marcha de aquellos acontecimientos, por lo que pudiera afectar á los pocos españoles que allí residen.

Ha habido un distinguido en la peroración del ministro de Estado que no favorece en manera alguna, ni á nuestro cónsul en Alejandría, ni al gobierno de que forma parte el señor marqués de la Vega de Armijo.

Ha dicho que no era responsable el gobierno ni podía serlo de conversaciones que pública ó privadamente tengan nuestros representantes en el Extranjero.

Esto parece indicar que oficiosamente ha habido algo de lo que ha tratado de averiguar (aunque en vano) el diputado de oposición.

Respecto á la conferencia que hoy debió verificarse en Constantinopla se sabe oficialmente que su aplazamiento acaso sea indeterminado puesto que tal vez no se realice por hallarse aquella cuestión en un terreno bastante mejor que el en que se encontraba hace días.

La discusión de la ley provincial continúa y esta tarde antes de dar principio la comisión se ha reunido con el ministro para examinar las enmiendas presenta-

—¿Cómo, madre mía!... ¿Vos consentiais en hacerme feliz?

—Sin duda que sí, querido hijo mío. Pero Daniela ha contestado á mi proposición que no podía ser jamás tu mujer, porque se halla ligada por un voto que lo impedía, y que, con el objeto de que no pudieses abrigar ninguna esperanza en lo sucesivo, se ausentaba de Pont-Scoff.

Octavio puso su mano derecha sobre el lado del corazón, como si las palabras de su madre se lo hubiesen atravesado, y dirigiendo á Marcos una mirada dolorosa:

—¡Bien os lo había dicho yo! exclamó. ¡Ella no me amaba!

El aldeano estaba como petrificado de asombro: dos gruesos lagrimones corrieron de sus ojos, y únicamente á costa de un esfuerzo desesperado fué como logró volver en sí para prorumpir en la siguiente exclamación:

—¿A toda costa voy á hacerla volver aquí!

—¡Sí, sí, exclamó Octavio. ¡Es preciso, en efecto, que vuelva!... ¡El que debe salir de este país, soy yo!

Y sin atender á las súplicas de su madre, siguió las huellas de Marcos.

das y de todas solo parece han sido indicadas para que se admitan la del Sr. Diz Romero en que pide que los diputados provinciales puedan alzarse ante el ministro de la Gobernación y el Consejo de Estado de las multas que se impongan á los individuos de las diputaciones provinciales.

La otra enmienda que también se dice ha sido desonada para admitirla es la referente á que sea compatible con el cargo de diputado el de Catedrático de Institutos establecidos en las capitales de provincias.

El Sr. Isaya ha consumido el tercer turno en contra de la totalidad contestándole el Sr. Dávila, de la comisión.

Ya ayer le anunció que el Sr. Bosch y Labrés se propone promover un debate respecto al derecho de impuestos del timbre.

Hoy ha presentado una exposición de varios industriales y comerciantes de Cataluña oponiéndose á la retractación de visita de los quince años de visita del timbre.

Por hoy nada más.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias generales.

—Dice un periódico de Zamora:

«El Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta ha sido declarado hijo adoptivo de esta ciudad por acuerdo del Ayuntamiento.»

Y un colega de Vitoria, que reproduce la noticia, añade lo siguiente:

«Suponemos que la corporación municipal no habrá consultado la opinión de los zamoranos, porque si para ser elegido diputado solo pudo obtener poco más de cien votos contando con el elemento oficial, para concederle esta distinción no hubiera conseguido tantos.»

—Hablando del mismo personaje, un colega que le vió hace unos días de cerca junto al representante del empuñador de Marruecos, dice que entre ambos existen gran parecido físico.

«La misma boca, grande y rasga la, dice *El Día* la misma escasa y enmarañada barba negra, demostrando con canas el paso del tiempo; igual color moreno, igual expresión en los ojos, é igual sonrisa en los abultados labios.»

D. Práxedes con turbante podría representar al emperador de Marruecos, sin que nadie notase el cambio: el respetable diplomático marroquí podría instalarse en el palacio de la calle de Alcalá, y encerrarse en el despacho del Presidente, sin que observásemos tampoco que había cambiado el jefe del Gobierno.

Después de todo, ¿qué tiene de particular que el Sr. Sagasta se parezca tanto al embajador de Marruecos?

—Los franc-masones de los Países-Bajos, reunidos en el Haya, han elegido gran maestro al príncipe Alejandro de Orange.

—Dice un periódico de Valencia que la junta del Colegio del arte de la seda, alarmada por los términos en que está concebido un telegrama de la Agencia Fabra anunciando la presentación de un proyecto de ley para la libre introducción de la seda cruda torcida y borra de seda torcida, dirigió un extenso telegrama al Sr. D. Cristino Martos, manifestándole que los deseos de Valencia se reflejaran á la libre introducción de la seda cruda *sin torcer* y borras de seda torcida y nunca á los torcidos de seda, cuya libre importación causaría graves perjuicios á dicha industria.

—A la una de la tarde del martes y á nueve millas del cabo de Finisterre, se fué á pique el vapor mercante inglés *Jomis*, procedente de Bombay, salvándose sus 33 tripulantes, gracias al arrojo

del pescador de oficio José Dominguez, que acudió en auxilio de los naufragos con su lancha, tripulada por dos hijos suyos de 11 y 9 años de edad.

Se instruye expediente para conceder al Dominguez el ingreso en la orden civil de Beneficencia por su laudable comportamiento.

—Sobre el término de Riudera (Teruel) descargó hace tres días un aguacero tan terrible, que en pocos minutos inundó las huertas, destruyendo los frutos.

—Leemos en un periódico que ha aparecido un nuevo enemigo de la viña en Montpellier (Francia) este parásito, llamado *antramaris punctada*, se desarrolla entre las células de la corteza de las ramas y entre los tejidos de las hojas, atacando especialmente á las cepas de procedencia americana, es decir, á las indómitas de floxera. Es, pues, el complemento de ésta en el exterminio de la viña.

—De Alcira escriben que ya están tocando los resultados de las nuevas tarifas de subsidio industrial y de comercio, notablemente recarga las por el Sr. Canaicho, pues en una sola semana se han dado de baja 26 industriales de aquella ciudad.

—Dice un colega madrileño y ministerial, que la familia Real tomará probablemente los baños de mar en este verano, en uno de los puertos de las provincias vascoas.

—La recaudación de los nuevos impuestos y sus efectos:

El lunes, primer día de la semana, intentó llevarse á efecto el primer embargo en Barcelona. Al efecto, se presentó el comisionado ejecutor en la casa Rosés y compañía; pero requerido para que pusiera de manifiesto sus papeles, resultó que su nombramiento tenía varios defectos, entre ellos algunas enmiendas y raspaduras, además de faltar el sello de la administración de Contribuciones, por lo que, en vista de tales informalidades (tales se ven en la segunda capital de España), tuvieron que retirarse sin realizar su propósito, comisionado y acompañantes.

—Un platero de la misma ciudad tiene preparado, para el día que se presenten en su casa los delegados camachinos á verificar el embargo, un magnífico volante de hierro para estampar.

Dicho volante pesa la friolera de 78 quintales, y para su confección, que tuvo lugar el 8 de Febrero de 1823, se necesitaron ocho mulas, y tuvieron que pagar cuarenta y ocho libras, seis sueldos y siete dineros.

Con el expresado volante se estampó la empuñadura de la espada que la diputación provincial de Barcelona, regaló al general Espartero en 1851.

Provincias Vascoas.

—Segun informes de *El Noticiero Bilbaíno* ha llegado á la capital de Vizcaya el afamado novelista señor Perez Galdós.

—Segun un periódico de Vitoria, se trata de dar mayor extensión al Seminario Conciliar de dicha ciudad. Para reunir los fondos necesarios al efecto, el Ilmo. Prelado de aquella diócesis excitó la caridad y sentimientos piadosos de sus diócesanos y abre una suscripción encabezándola con la respetable suma de 60.000 reales.

—La noticia del nombramiento de los Sres. Arbilli y Motiño, para arcipreste y dean respectivamente de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria, ha sido muy bien recibida en aquella diócesis.

—El Ayuntamiento de San Sebastian ha acordado colocar cuatro elegantes y magníficos candelabros en el soberbio puente de

notó que todos los muebles estaban limpios y frescos, respirando cuanto Octavio tenía delante de la vista cierto perfume virginal.

—¡Ah! exclamó Octavio suspirando con melancólica dulzura; ¡búrlense cuanto quieren esos que se llaman espíritus fuertes de los sencillos pensamientos de estas almas inocentes, que hallan la dicha aun en medio de la pobreza! ¡Yo, por mi parte, conozco que, amado de Daniela, viviría gustoso en esta miserable choza, en tanto que, lejos de ella, voy á ser desgraciado viviendo en la opulencia! ¡Una choza y su corazón! Hé aquí una frase que haría reír, si la oyese, á ese mundo de necios. ¡Reír cuanto os dé gana, vanidosos escépticos, pero dejadme llorar á mí, que por esa que vosotros llamáis ridícula, y yo llamo verdadera dicha, daría todo el oro que cuestan vuestros mentidos y orgullosos gozos.

En este punto se presentó Marcos con los dos caballos que había ido á buscar. Octavio se puso de un salto en la silla, y ambos animales arrancaron á escape por el camino de Hennebon, presumiendo que sería por allí

Santa Catalina. Cada candelabro costará diez mil reales.

—Acercas de «El Casino Flotante en San Sebastian,» leemos en *El Urumea* lo siguiente:

«Este interesante proyecto pasará en breve a informe de la Diputación, del Municipio de San Sebastian, comandante de Marina y director de obras públicas de Guipúzcoa.

Las obras, si los informes se evacúan como es de esperar, en un plazo breve, comenzarán inmediatamente, y para el verano próximo contará San Sebastian con un casino flotante tan bueno ó mejor como los que existen en Niza y varios puntos de la costa de Inglaterra.

Hemos tenido ocasión de examinar los planos de este proyecto, y en ellos hemos encontrado detalles no mencionados en las diversas veces que nos hemos ocupado del casino flotante.

Este proyecto consta de varias partes: junto al montículo del parque de Alferdadero nace un espacio paseo, sostenido por columnas de hierro y se prolonga en el mar en una extensión de 300 metros, llegando a terminar en frente del establecimiento balneario de la «Perla del Océano.» A su ingreso aparece un precioso edificio de hierro y cristal, como lo será todo el edificio, y en ambos lados figuran dos bonitos kioscos rodeados de jardines así como el edificio antes citado.

Parte del paseo es al aire libre y parte cubierto de un techo de hierro y cristal con cómodos asientos para disfrutar de las vistas del mar y ver al mismo tiempo la gente que se pasea.

El casino propiamente dicho está á la terminación de este paseo. Es un edificio de un piso de altura, adornado en sus dos extremidades con dos cúpulas sencillas. Sus fachadas son muy vistosas y movidas y causara seguramente un efecto sorprendente sobre las azuladas aguas de la bahía.

Este edificio encierra varios salones y estará rodeado de un paseo, del que se podrá disfrutar de un soberbio panorama; se verá la gente que se baña en la playa, y su cubierta de hierro y cristal evitara á los que allí se encuentran las molestias del sol. Además de los bancos caprichosos colocados de trecho en trecho en el paseo, hay varios desembarcaderos para los que deseen pasear en lancha ó en vapor por la «Concha.»

Esta ni la playa no sufrirán lo más mínimo con la realización de este proyecto. El casino flotante estará sobre delgadas columnas de hierro que no pondrán obstáculo alguno á las olas; estas pasarán por debajo del paseo y del edificio que contendrá las salas de concierto, bañe, biblioteca, restaurant, etc.

San Sebastian está muy interesado en que se realice este casino, no solo por la importancia que adquirirá con este notable atractivo, sino porque la empresa constructora, formada de capitales de diversas naciones, por el grandísimo caudal que dejará en esta ciudad, mirando por sus propios intereses, cuidará mucho de hacer gran propaganda en los diversos países de las comarcas y condiciones inmejorables que reúne San Sebastian, no solo como población balnearia, sino como estación de invierno.»

La exposición de Burdeos.

El día 20 á las dos de la tarde se inauguró la exposición filomática de Burdeos, á cuyo acto concurrió un inmenso gentío á pesar de la lluvia.

Las calles inmediatas al lugar del certamen, adornadas con banderas, se hallaban atestadas de curiosos que esperaban ver pasar á las autoridades. Poco ántes de la hora designada para la apertura, llegó M. Leon Say ministro de Hacienda, seguido de las autoridades y corporaciones y de un gran número de periodistas de Burdeos y corresponsales de París. La llegada del ministro francés fué saludada con salvas de artillería y por las músicas del país que entonaron la Marsellesa.

Asientos de honor, adornados con magníficos paños de terciopelo carmesí con franjas de oro, se habían instalado para recibir á los ilustres huéspedes.

Mr. Leon Say, presidía; á su lado se hallaban el cardenal arzobispo de Burdeos, cuya presentación produjo entusiasmas aplausos, el general Dumont que manda el cuerpo de ejército, el prefecto, Mr. Saisoet-Schneider, el alcalde, los senadores y diputados ya nombrados, á quienes se han unido Mr. Dreolle diputado, M. M. du Grosriez, director del negociado y del personal, representando al ministro del interior,

de Montebello, jefe del negociado del ministro de Hacienda, Lemoigne y todas las autoridades, como tambien los cuerpos electivos y constituidos de la ciudad y del departamento.

Mr. Daney, presidente de la Sociedad filomática, pronunció un discurso que fué contestado por Mr. Leon Say.

Seguidamente comenzó la visita de la Exposición. En esta llama la atención el local destinado á Navarra que ha expuesto sus vinos separadamente, y se hace notar por el crecido número de expositores.

El día anterior ocurrió un pequeño incendio en la Exposición; pero los daños carecen de importancia.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes.

Presidencia.—Real decreto resolviendo una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de primera instancia del distrito del centro.

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á D. Remigio Gil, juez de primera instancia del distrito del centro de Madrid, á una plaza de magistrado de la audiencia de Zaragoza, y nombrando en su lugar á D. Julian Gomez.

Gobernacion.—Real decreto concediendo tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Mataró.

Fomento.—Real orden haciendo públicos los servicios de la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal.

Otra disponiendo que D. Felipe Mendez sea declarado baja definitiva en el escalafon del cuerpo á que pertenece.

Al Ayuntamiento de la villa de Uterga ha concedido permiso la Excm. Diputación foral y Provincial de Navarra para que pueda celebrar nuevo remate del arriendo de la carnicería, bajo el tipo de 80 onzas de oro, cantidad que se ha ofrecido al espresado Municipio.

Tambien han sido autorizados los ayuntamientos de Andosilla y Lúquin por la citada corporación provincial para arrendar respectivamente el cobro de contribuciones y la carnicería durante el año actual, con arreglo á las condiciones que dichas corporaciones municipales formularon.

Gacetillas.

El sumario del número 70 de la excelente revista vascongada que con el título *Eus-kalerría* se publica en San Sebastian, es el siguiente:

I Relacion de los sucesos que tuvieron lugar en la villa de Bilbao y otros pueblos en 1718, á consecuencia del tumulto comunmente llamado *La Machinada* (Conclusion).—II Apuntes y documentos sobre Fuenterrabia, pertenecientes á los siglos XVI y XVII, extractados por D. Miquel Rodriguez Ferrer. (Continuacion).—III El Canto de Altabisur. (Traducción del bascongado) por D. Pablo Feced.—IV Nuestros autógrafos.—Ejemplar de la firma del Diputado D. Enrique Manuel de Arana.—V Curiosidades Bascongadas.—VI Variedades euskaras.—*La gruta de Amorato.*—*Exposición provincial de Bizcaya.*—*Certamen musical de Bilbao.*—VII Vista panorámica de la embocadura del Rio Bidasoa y sus cercanías, tomada desde la peña de Aya por D. Adolfo Morales de los Rios.—VIII Jesusen Rietz Maitagarriari.—Himno, del P. Sebastian de Mendiburu (1768).—IX Certamen del P. Mendiburu.—X Noticias Bibliográficas y literarias.—XI Miscelánea.—Noticias varias.—XII Seccion Amena.—*Chakurra ta Katua*, fabula en bascongado bilbaíno por D. Juan Antonio de Maguel.—*Askantza.*—*IV gertaen mutadia.*—XIII *Correspondencia Advertencia.* **Anuncios.**

Llamamos la atención de nuestros suscritores que pertenecian á clases pasivas, sobre una circular inserta en uno de los últimos números del *Boletín Oficial*, referente á la revista semestral que deben pasar del 4.º al 40 del próximo Julio.

Después de una cesantía de cuarenta y ocho horas, ha sido repuesto en el destino que desempeña en la seccion de Fomento de este Gobierno civil, D. Carlos Flores.

En la madrugada de ayer falleció en Eneiz el presbítero D. Fernando Sanchez, hermano del señor Parroco de dicho pueblo. Dios haya cogido en su seno el alma de aquel celoso sacerdote.

Al Juez municipal de Adios se ha concedido licencia para usar un arma de fuego.

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha sido nombrado médico interino del establecimiento balneario de Alsasua, D. Julian Quintana.

Ayer se dijo que una jóven de Obanos que habia estado haciendo algunas compras en la plaza del Mercado de esta capital, observó al salir de dicha dependencia que le faltaban seis duros que al entrar llevaba en el bolsillo, y que no habia invertido para hacer ningun pago.

«Habrá llegado ya á Pamplona ciertos caballeros que suelen concurrir á las poblaciones en tiempo de fiestas?»

Anoche llegó á esta capital el eminente artista navarro Sr. Sarasate.

A la estación del ferro-carril salieron á recibirlo algunos señores concejales, individuos de la comision de festejos del Ayuntamiento, las comisiones organizadoras de los conciertos, la Junta directiva del Orfeon-Ateneo con la mayor parte de los individuos de esta sociedad y algunos amigos particulares del insigne violinista.

Momentos ántes de llegar al tren á la estación, se encendieron 24 antorchas de que iban provistos otros tantos orfeonistas y la música de la *Misericordia* que por orden de los concejales aludidos se hallaba tambien en la estación, empezó á ejecutar una *Marcha*. Tan pronto como el ferro-carril se detuvo, el sin rival artista saltó al andén para abrazar á sus paisanos y admiradores, que le recibieron con vitores entusiastas.

A los pocos instantes Sarasate tomó asiento en un landó en el que tambien se colocaron su Sr. padre y los concejales Sres. Cayuela y Navascués. Y habiendo ocupado otras varias carretelas los individuos de las comisiones citadas y de la Junta del Orfeon, emprendieron todos la marcha para esta ciudad. Desde la puerta Nueva por la que entraron, se dirigieron por las calles Mayor, Bolserías, Mercaderes, Chapitela y plaza del Catísilo á la *fonda de Europa* donde Sarasate se hospedó en compañía de su Sr. padre. Los carruajes atravesaron dichas calles con paso muy lento, mientras la música citada lanzaba al viento sus acordes ejecutando un paso doble.

Desde este momento una numerosísima concurrencia se agolpaba, frente á la citada fonda y en un paseo de Valencia.

A las 12 en punto de la noche, las sociedades *Santa Cecilia* y el *Orfeon*, obsequiaron al ilustre navarro con una brillante serenata.

El insigne artista recibió ayer una prueba del entusiasta afecto que le profesan sus paisanos. Nosotros le damos la bienvenida y nos felicitamos de ver entre nosotros al que en el templo del arte ha esmaltado con letras de oro el nombre de esta hidalga tierra.

Comunicado.

Estella 19 de Junio de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: En el número 134 de su apreciable periódico correspondiente al día 16 del actual, apareció un suelto en el que se decía que según tenia entendido el LAU-BURU, una comision del Ayuntamiento de Estella habia celebrado una conferencia con la Excm. Diputación sobre la circular relativa al sistema tributario vigente en varios municipios de la provincia, la cualno salió muy complacida de la entrevista celebrada, pues oyó á los S. S. Diputados la firme resolución que abrigan de llevar á punta de lanza la ejecución de la circular. La comision á que se refiere el suelto del LAU-BURU la componiamos D. Pablo Arguñano y yo, y no siendo como efectivamente no era cierto que hubiéramos celebrado conferencia alguna con la Diputación sobre la circular indicada, lo dijimos así en *El Navarro* añadiendo que mal podiamos haber salido disgustados ni contentos de un acto que no habia tenido lugar.

El LAU-BURU, en su número de ayer, sorprendido por la rectificación que en *El Navarro* hicimos y en prueba de la certeza del hecho que consiguió en el número antes citado, dice: «El hecho á que se refiere *El Navarro* se lo dimos referir á una de las dos personas que se han acercado á la redacción del colega á desmentirlo.»

La afirmación contenida en las anteriores líneas envuelve una gravísima ofensa á la dignidad de las dos personas que nos acercamos á la redacción de *El Navarro* para rectificar lo dicho por el LAU-BURU, pues supone que una de ellas ha asegurado como cierto al LAU-BURU lo que al día siguiente ha desmentido públicamente en otro diario; interesa, pues, á mi dignidad, la cual por nada ni por nadie sufriré que en lo más mínimo

se menoscabe hacer constar, que por mi parte, ni á los redactores del LAU-BURU ni a persona alguna he manifestado haber celebrado con la Excm. Diputación la conferencia referida por el LAU-BURU, y ménos, por consiguiente, que de ella salimos disgustados, ó complacidos; y siendo esto completamente cierto espero se sirva V. Sr. Director, consignarlo así en su diario ó insertar este escrito, en obsequio á la verdad, á la que debemos todos ferviente culto.

Con este motivo se ofrece de V. afectísimo y S. S.

ANGEL DE TEJADA.

Cultos religiosos.

Sábado: La Natividad de San Juan Bautista. En las Descalzas: CUARENTA HORAS: se expone Su Divina Magestad durante la misa conventual, y á las cuatro y media de la tarde despues de completas, se reserva.

En la Catedral: predicá en la misa mayor el Señor Canónigo Lectoral.

En San Agustín: continúan las novenas del Sagrado Corazon de Jesús y la de San Luis Gonzaga: á las mismas horas y en la misma forma que los días anteriores.

En Sto. Domingo: continúa el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

En San Pedro (extramuros): á las siete de la tarde dá principio el novenario de Nuestra Señora del Río.

En San Martín: indulgencia plenaria; Domingo: San Eloy ob. y cf.

En Recoletas: CUARENTA HORAS: la V. O. T. de San Francisco celebra la función de regla: á las seis, comunión general; se expone S. D. M. durante la misa conventual y á las tres y media despues de completas, se reserva. A continuación, procesion con la efigie de San Francisco.

En San Agustín: se celebra la festividad del Sagrado Corazon de Jesús y la reserva. A las siete comunión general; á las diez, se expone S. D. M. a continuación, tercia, á la que seguirá misa solemne con sermon que predicará el Sr. Canónigo D. Pedro Maria Irujo, terminándose con la procesion que precederá á la reserva. A las siete y media el novenario de San Luis Gonzaga. Sólo se expone para este acto.

En Santo Domingo: continúa el novenario del Sagrado Corazon de Jesús á las mismas horas y en la misma forma que los días anteriores.

En San Pedro: continúa el novenario de Nuestra Señora del Río á las siete.

Lunes: San Juan y San Pablo mrs.

En San Agustín: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y despues del novenario de San Luis, se hará la reserva.

En Santo Domingo: continúa el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús.

En San Pedro: continúa el novenario de Ntra. Sra. del Río.

Anuncios preferentes.

Venta de una finca.

El día 5 del próximo mes de Julio, á las once de su mañana en casa del Procurador D. Genaro Martín, calle de San Nicolás número 39, se venderá en pública subasta la magnífica huerta de productos y recreo conocida con el nombre de huerta de D. Vicente Santos, situada á la salida de la puerta Nueva, á la inmediacion del puente de Santa Engracia, sobre la carretera de la estación del ferro-carril.

Dicha finca, con su excelente casa en el centro, y demas adherentes de una buena finca, consta de dos hectáreas, treinta y seis areas y cincuenta y ocho centiáreas, equivalentes á veintiseis robadas y cinco y media almutadas, de hermosa tierra, dedicada á la huerta y árboles frutales. El tipo por que sale á la venta es el de 45.975 pesetas con 28 céntimos en que ha sido tasada. No será admitida proposicion alguna que no cubra las tres cuartas partes del precio en que esta hecha la valoración.

Importante.

Venta de una casa.

Se vende la del número 5, calle del Carmen, que hace de renta 6.000 reales al año, pagada mensualmente á razon de 500 reales, que tiene habitaciones adelantadas y atras, que es de excelentes condiciones, que está asegurada de incendios y libre de cargas, y que capitalizada la renta al 4 p.%, según se acostumbra con las fincas urbanas, su valor real y efectivo, es el de 150.000 reales.

Los que la deseen pueden acudir desde luego hasta el 15 de Julio al despacho del que suscribe, Mayor 95, 3º, en cuyo espacio de tiempo, se admiten proposiciones escritas, pero reservándose á juzgar ó no la finca al mejor oferente el 15 de Julio, que hasta ese día, no se hará la adjudicación, si solo recibir las proposiciones, sin que sea necesario el acto de la subasta para la validez de la venta.—Pamplona 25 de Junio de 1882.—PRUDECIO VALENCIA.

El telegrafo.

Madrid 24—2'15 m.

Pamplona 24—4'3 m.

3 por 100 interior, al c.	29'30
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	81'40
4 por 100 amortizable	78'90
Idem pequeños	79'00
Oblig. de ferro-carriles	58'75
Banco de España	411
Cédulas H. al 5.	00'00
Idem al 6.	100'80
Billetes H. T. de Cuba	100'05

Gaceta publica la ley del juicio oral. Nombrarase una comision para reformar la tarifa de ferro-carriles.

Consolidado (Bolsin) 29'125

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66.60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180.80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108.40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346.20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

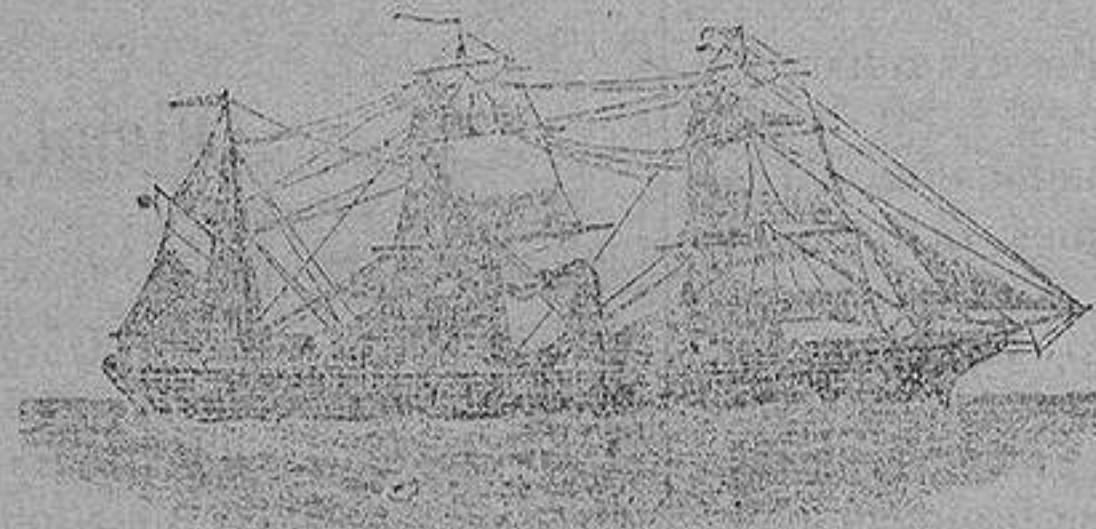
Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.
CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^o)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

Barcelona	los días 4 y 25	
Valencia	» 5	
Málaga	» 7 y 27	
Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacífico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones,
desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vidrios de San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pasa vino de Sallorón y Malligand.
10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encuentran infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.
A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitador.
5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellan una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellan uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellan juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.